

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/06/2021

ESTADO No. 070

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120180045500	Ordinario	BEATRIZ ELENA GARCIA RESTREPO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. fija el 01 de julio de 2021, a las 08:00 A.M., para realizar la audiencia que tratan los art. 77 y 80 del CPTSS.- emi	10/06/2021		
76001310501120180052700	Ordinario	EDIER NARVAEZ DAZA	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.	Auto tiene por contestada demanda OBS. COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A., SEGURIDAD COSMOS LTDA y EMPOSER LTDA./CORRER traslado por el término de tres (3) días a la parte demandante de las excepciones previas FALTA DE INTEGRACIÓN LITIS CONSORCIO NECESARI y CLAUSULA COMPROMISORIA./TENER por no reformada la demanda. M.L.C.A.	10/06/2021		
76001310501120190023300	Ordinario	JAVIER BARRAGAN ANTURY	ANDINA DE SEGURIDAD DEL VALLE LTDA Y ADECCO COLOMBIA S.A	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de ANDINA SEGURIDAD DEL VALLE LTDA y ADECCO COLOMBIA S.A./CORRER traslado por el término de tres (3) días a la parte demandante de la excepción previa INEPTA DEMANDA/TENER por no reformada la demanda./RECONOCER personería M.L.C.A.	10/06/2021		
76001310501120190041300	Ordinario	ROMAREY MARIN OSPINA	PORVENIR S.A COLPENSIONES	Auto tiene por contestada demanda OBS. por COLFONDOS S.A./Realizado el agendamiento de la audiencia se notificará por estados electrónicos.- emi	10/06/2021		
76001310501120190044300	Ordinario	LUIS EDUARDO GARCIA	RIOPAILA CASTILLA	Auto tiene por contestada demanda OBS. y llamamiento en garantía po SBS SEGUROS COLOMBIA S.A./Realizado el agendamiento de la audiencia se notificará por estados electrónicos.- emi	10/06/2021		
76001310501120190073600	Ordinario	MARIO GERMAN GIL	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	Auto tiene por contestada demanda OBS. TENER por contestada la demanda por parte de la UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI/TENER por no reformada la demanda./RECONOCER personería M.L.C.A.	10/06/2021		
76001310501120190074200	Ordinario	MIGUEL ANGEL PINILLOS	FABRIFOLDER S.A.S	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de FABRIFOLDER S.A.S./TENER por no reformada la demanda./RECONOCER personería. M.L.C.A.	10/06/2021		
76001310501120200011600	Ordinario	MAGDALIDA MURGUEITIO	COLFONDOS S.A Y OTROS	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de COLPENSIONES y PORVENIR S.A./DECLARAR ineficaz el allanamiento a las pretensiones de la demanda propuesto por el apoderado judicial de COLFONDOS S.A./CORRER traslado por el término que diez (10) días hábiles a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS/TENER por no reformada la demanda.M.L.C.A.	10/06/2021		
76001310501120200018200	Ordinario	TOMAS ALEXANDER MONTENEGRO	CLINICA ORIENTE S.A.S	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de CLINICA ORIENTE S.A./TENER por no reformada la demanda/ORDENAR la entrega del depósito judicial 69030002616603 por valor de \$500.000 a favor del Curador Ad Litem de la demandada MARIA CAMILA MARMOLEJO CEBALLOS identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.113.670.900 M.L.C.A.	10/06/2021		
76001310501120200024700	Ordinario	LETICIA BEDOYA MILLAN	AITANA S.A.S Y OTRO	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de la GASTRONORM S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL y	10/06/2021		

				AITANA S.A.S./TENER por no reformada la demanda./RECONOCER personería M.L.C.A.			
76001310501120200025200	Ordinario	MARIBEL TABARES CAMPO Y/O	GGP SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de la sociedad INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO GPP SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LIQUIDACIÓN Y CORPORACIÓN MI IPS OCCIDENTE/CORRER traslado por el término de tres (3) días a la parte demandante de las excepciones previas FALTA DE LEGITIMACIÓN POR PASIVA e INDEBIDA CONFORMACIÓN DEL LITIS CONSORCIO NECESARIO/TENER por no reformada la demanda. M.L.C.A.	10/06/2021		
76001310501120200026100	Ordinario	LILIANA CARDONA QUESADA	AUTOCORP S.A.S	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de la sociedad AUTOCORP S.A.S./ ABTENERSE de decretar la nulidad del numeral segundo contenido en el auto No. 3007 del 23 de noviembre de 2020/TENER como notificada por conducta concluyente a la sociedad AUTOCORP S.A.S./ TENER por no reformada la demanda. M.L.C.A.	10/06/2021		
76001310501120200026900	Ordinario	MARLODT NANCY PINILLA VILLAFANE	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de COLPENSIONES y PROTECCION S.A./Realizado el agendamiento de la audiencia se notificará por estados electrónicos.- emi	10/06/2021		
76001310501120200028000	Ordinario	CAROL DAYANN TOVAR	SU-TEMPORAL SA	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de la sociedad SU TEMPORAL S.A.S. M.L.C.A.	10/06/2021		
76001310501120210002200	Ordinario	EMSSANAR S.A.S.	ADRES - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Auto inadmite contestacion de demanda OBS. presentada por la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES./CONCEDER el término de cinco (5) días hábiles para que subsane las deficiencias/ M.L.C.A.	10/06/2021		
76001310501120210002800	Ordinario	JOSE ALEXANDER VALENCIA QUINTERO	INGREDION COLOMBIA S.A.	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de la sociedad INGREDION COLOMBIA S.A./TENER por no reformada la demanda./RECONOCER personería M.L.C.A.	10/06/2021		
76001310501120210003500	Ordinario	ROSA ESMERALDA VELASCO TORRES	SANOFI-AVENTIS DE COLOMBIA S.A	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de la sociedad SANOFI AVENTIS S.A./TENER por no reformada la demanda./RECONOCER personería M.L.C.A.	10/06/2021		
76001310501120210004900	Ordinario	LEIDY LICE YELA	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte por parte de la sociedad COMUNICACIÓN CELULAR S.A./ TENER por no reformada la demanda./RECONOCER personería M.L.C.A.	10/06/2021		
76001310501120210005100	Ordinario	CAMILO EDUARDO BERMUDEZ MUÑOZ	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFAMILIAR ANDI-	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de la sociedad CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILIAR ANDI-COMFANDI./ TENER por no reformada la demanda. M.L.C.A.	10/06/2021		
76001310501120210006600	Ordinario	ESTER JULIA ECHEVERRY ROJAS	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA/TENER por no reformada la demanda. M.L.C.A.	10/06/2021		
76001310501120210007300	Ordinario	NORBERTO GUERRERO MENESES	CONSTRUCCIONES DAVID S.A.S	Auto que la tiene por no contestada y fija para 1era audiencia OBS. la demanda por parte de CONSTRUCCIONES DAVID S.A.S., en consecuencia, se DECLARA el indicio grave en contra de esta entidad./TENER por no reformada la demanda./ Realizado el agendamiento de la audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS, se notificará a las partes y a sus apoderados, la fecha y hora a través de los Estados Electrónicos. M.L.C.A.	10/06/2021		
76001310501120210008800	Ordinario	MARIA ELEONORA VALDES CUERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y	Auto tiene por contestada demanda OBS. por COLPENSIONES y PORVENIR S.A./Realizado el	10/06/2021		

			OTROS	agendamiento de la audiencia se notificará por estados electrónicos.- emi			
76001310501120210013400	Ordinario	EVELIO AGUDELO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO	Auto tiene por contestada demanda OBS. por COLPENSIONES y PORVENIR S.A./Realizado el agendamiento de la audiencia se notificará por estados electrónicos.- emi	10/06/2021		
76001310501120210015200	Ordinario	OSCAR DAZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto tiene por contestada demanda OBS. por COLPENSIONES/Realizado el agendamiento de la audiencia se notificará por estados electrónicos.- emi	10/06/2021		
76001310501120210015800	Ordinario	LUZ MARINA MONTOÑA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto tiene por contestada demanda OBS. por COLPENSIONES/Ordena oficiar/Realizado el agendamiento de la audiencia se notificará por estados electrónicos.- emi	10/06/2021		
76001310501120210018900	Ordinario	GIOMARLY VICTORIA LONDOÑO	CLINICA COLOMBIA ES	Auto rechaza demanda OBS. por falta de subsanacion. M.L.C.A.	10/06/2021		
76001310501120210021100	Ordinario	FRANCISCA LUCUMI	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. M.L.C.A.	10/06/2021		

Numero de registros:27

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/06/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario